

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30847 MADRID

Edicto

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid.

Hago saber:

Que en este Juzgado de lo Mercantil número 5 de los de Madrid, se sigue Concurso Voluntario número 147/10 de la mercantil Casas de Griñón, S.L. C.I.F B-80929870, en el que recayó Auto de fecha 7 de abril de 2017 en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

- Concluir el presente procedimiento concursal por finalización de las operaciones de liquidación.

- Aprobar la rendición de cuentas de su actuación presentada por la Administración Concursal cesada en el presente concurso.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público concursal, expido el presente

Madrid, 7 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170035352-1